

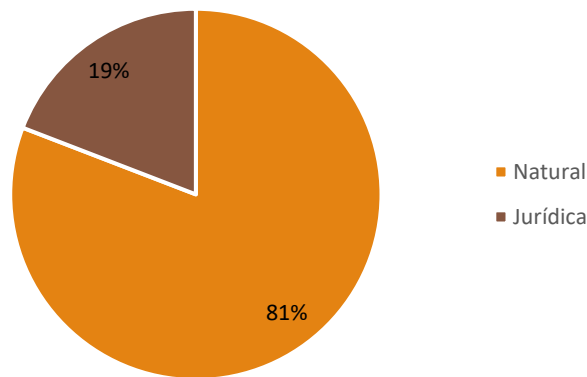


**DATOS GENERALES**

**1. ¿Es usted una persona natural o jurídica?**

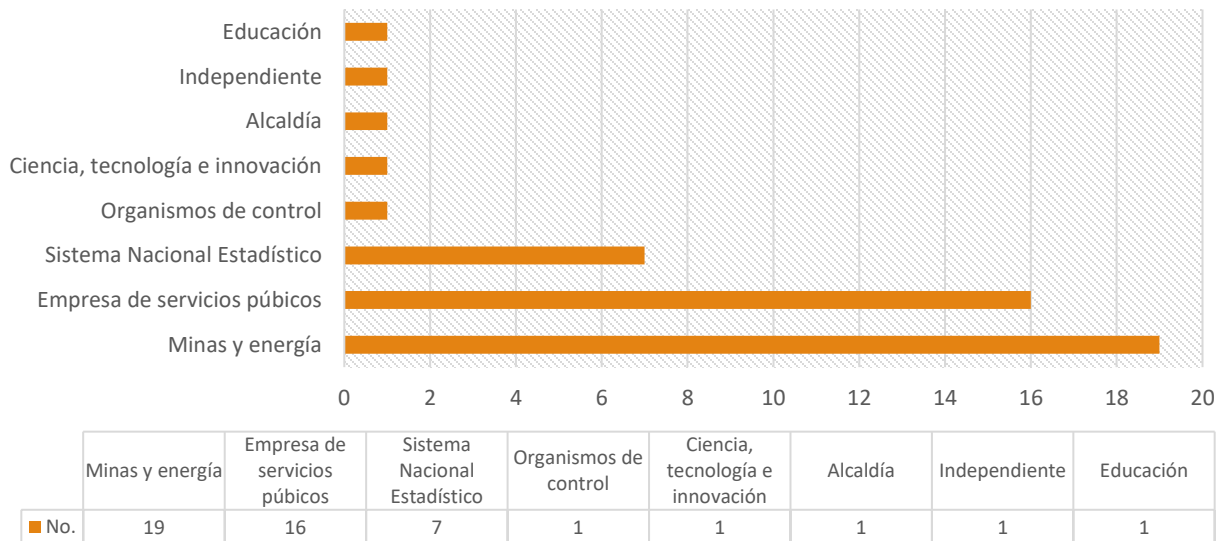
En términos generales, las partes interesadas que diligenciaron la encuesta de detección de necesidad de información estadística para el componente comercial del servicio de Energía Eléctrica se clasificaron en un 81% como personas naturales, y en un 19% como personas jurídicas.

*Gráfica 1. Clasificación de las personas*



**2. ¿Pertenece usted a alguno de estos sectores? (Si hace parte de la academia, por favor indique la institución en la opción "Otro").**

*Gráfica 2. Sectores económicos a los que pertenecen las personas encuestadas*





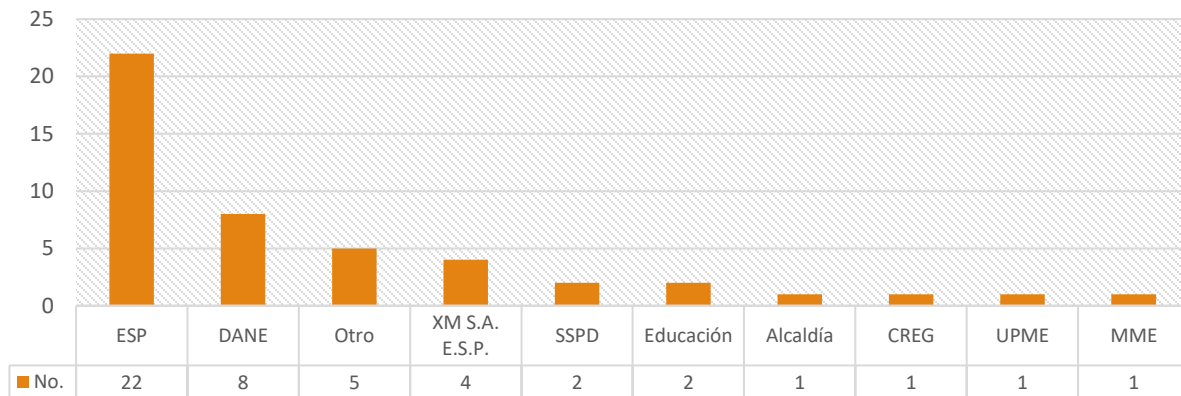
Como puede evidenciarse en la Gráfica 2, el 40% de las personas encuestadas forman parte del sector de minas y energía; el 34% son Empresas Prestadoras de Servicios Públicos; y el 15% provienen del Sistema Nacional Estadístico. El 10% restante está representado por Organismos de Control (2%); Ciencia, Tecnología e innovación (2%); Alcaldías (2%); Independientes (2%) y Educación (2%).

**3. ¿Pertenece usted a alguna de estas entidades? (si no pertenece a ninguna institución por favor registre "No aplica" en la opción "Otro").**

Como se constata en la Gráfica 3, el 47% de las personas encuestadas pertenecen a Empresas Prestadoras de Servicios Públicos (ESP); el 17% forman parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); el 9% es representado por el administrador de mercado XM S.A. E.S.P.; el 4% son contratistas o funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD); el 4% forman parte de instituciones educativas; y el 8% restante se divide entre un representante de la Alcaldía de Medellín (2%), la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) (2%), la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) (2%), y el Ministerio de Minas y Energía (MME) (2%).

Cabe resaltar que, cinco de las personas que seleccionaron la opción "Otro" (representados por el 11% del total de encuestados) notificaron ser personas particulares, auditores, o ingresaron la palabra "No aplica" en dicha opción.

Gráfica 3. Entidades a las que pertenecen las personas encuestadas



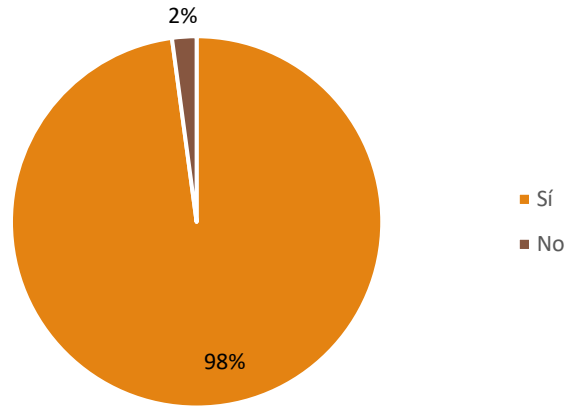
**DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**1. El objetivo de la Operación Estadística Comercial Energía es: "Obtener, consolidar y difundir la información comercial, asociada al servicio público domiciliario de energía eléctrica" ¿Considera que el objetivo es congruente con las necesidades de información de su organización o entidad?**

En respuesta a la pregunta, ¿Considera que el objetivo es congruente con las necesidades de información de su organización?, el 98% de las personas encuestadas señalaron que el objetivo de la Operación Estadística del servicio de energía eléctrica es coherente con las necesidades de información de la organización, mientras que el 2% restante se pronunció de manera negativa.

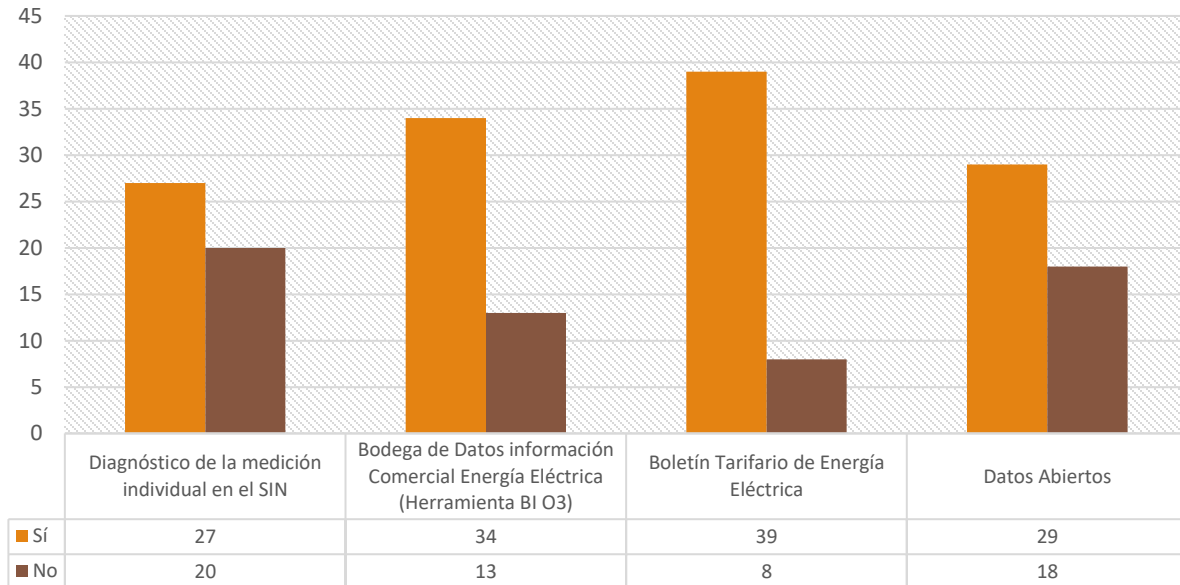


Gráfica 4. Coherencia del objetivo de la OOEE del servicio de energía eléctrica



**2. ¿Sabía usted que la Superservicios difunde los siguientes documentos e información como parte de la Operación Estadística Comercial Energía?**

Gráfica 5. Conocimiento sobre los documentos e información de la OOEE de energía eléctrica

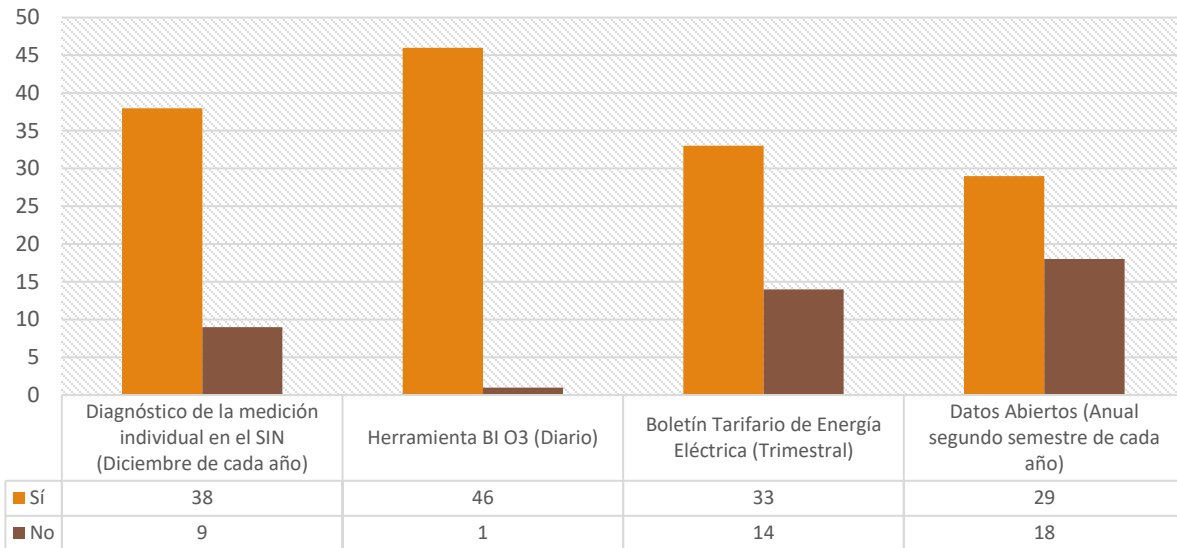


De acuerdo con lo evidenciado en la Gráfica 5, los documentos o información de la Operación Estadística del servicio de energía eléctrica que más conocen los encuestados es el Boletín Tarifario de Energía Eléctrica, seguido de la Bodega de Datos O3, los Datos Abiertos y, por último, el Diagnóstico de la medición individual en el SIN, siendo este último el menos conocido entre las personas encuestadas.



**3. ¿Está usted de acuerdo con las fechas de difusión de los siguientes documentos o información que hacen parte de la Operación Estadística Comercial Energía?**

*Gráfica 6. Conformidad frente a las fechas de difusión de los documentos e información de la OOE de energía eléctrica*



Según lo evidenciado en la Gráfica 6, la conformidad de los encuestados con las fechas de difusión de los documentos e información difiere significativamente. Por ejemplo, el 98% de las personas encuestadas mencionó estar de acuerdo con la difusión diaria de la Bodega de Datos y, el 81% señaló estar de acuerdo con la fecha de difusión para el Diagnóstico de la medición individual en el SIN. Sin embargo, Para el caso del Boletín Tarifario de Energía Eléctrica y Datos Abiertos, entre el 30 y el 38% de los encuestados destacó no estar de acuerdo con sus fechas de publicación.

**3.1. Si alguna de las respuestas del punto 3 fueron negativas describa el porqué.**

En la Tabla 1, se evidencian las sugerencias de cada persona encuestada con relación a las fechas de difusión de la información asociada al componente comercial del servicio de energía eléctrica.

*Tabla 1. Sugerencias de los encuestados con relación a los documentos e información publicada del proceso de OOE*

Información de OOE	Sugerencias
Diagnóstico de la medición individual en el SIN (diciembre de cada año)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Por el tema de AMI considero que el seguimiento debe ser semestral”</li> <li>• “La periodicidad debería ser, por lo menos, mensual”</li> <li>• “El diagnóstico debería ser semestral”</li> <li>• “vemos que la publicación no está cumpliendo con la fecha indicada, actualmente no se encuentra disponible el del año 2021”</li> <li>• “Las fechas de difusión deberían ser con una periodicidad más frecuente”</li> </ul>



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE  
NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**COMPONENTE COMERCIAL DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Información de OOEE	Sugerencias
	<ul style="list-style-type: none"><li>• “La información se debería actualizar en un espacio de tiempo más corto”</li></ul>
Boletín Tarifario de Energía Eléctrica (Trimestral)	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Debería ser mensual”</li><li>• “Periodicidad menor a trimestral”</li><li>• “Mensual”</li><li>• “Bimensual o mensual”</li><li>• “Debería presentarse de forma mensual y con los ajustes pertinentes en cada mes al llegar al trimestre”</li><li>• “Se requiere información en tiempo real”</li><li>• “La periodicidad debería ser, por lo menos, mensual”</li><li>• “Solicitamos que el seguimiento tarifario tenga una periodicidad mensual”</li><li>• “No se encuentra información actualizada”</li><li>• “Las fechas de difusión deberían ser con una periodicidad más frecuente”</li></ul>
Datos Abiertos (Anual segundo semestre de cada año)	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Deberían tener una menor periodicidad”</li><li>• “Aumentar la periodicidad”</li><li>• “Aumentar su periodicidad”</li><li>• “La información consolidada de los prestadores del año anterior sólo es posible tenerla completa en el segundo semestre, pero la rendición de cuentas y el seguimiento a indicadores se realiza en el primer semestre”</li><li>• “Debería permitirse una revisión trimestral para hacer seguimiento coyuntural de los datos y sus cambios para análisis pertinentes”</li><li>• “Se requiere información en tiempo real”.</li><li>• “se requiere conocer información del año inmediatamente anterior antes de finalizar el primer trimestre del año vigente, e incluso durante cada uno de los trimestres”</li><li>• “Debería tenerse información mensual por lo menos”</li><li>• “La periodicidad debería ser, por lo menos, mensual”</li><li>• “No tengo claro el alcance de la información de Datos abiertos”</li><li>• “Sería más conveniente una actualización de mayor frecuencia, por ejemplo, mensual o trimestral, teniendo en cuenta que la plataforma de datos abiertos permite conexiones para enlazar los datos a aplicaciones de análisis personalizadas”</li><li>• “Las fechas de difusión deberían ser con una periodicidad más frecuente”</li><li>• “La información se debería actualizar en un espacio de tiempo más corto”</li><li>• “se podrían actualizar trimestralmente”</li></ul>



En términos generales, fue posible evidenciar que, las partes interesadas, prefieren tener acceso a los documentos e información del componente comercial de energía eléctrica con una periodicidad menor a la actual.

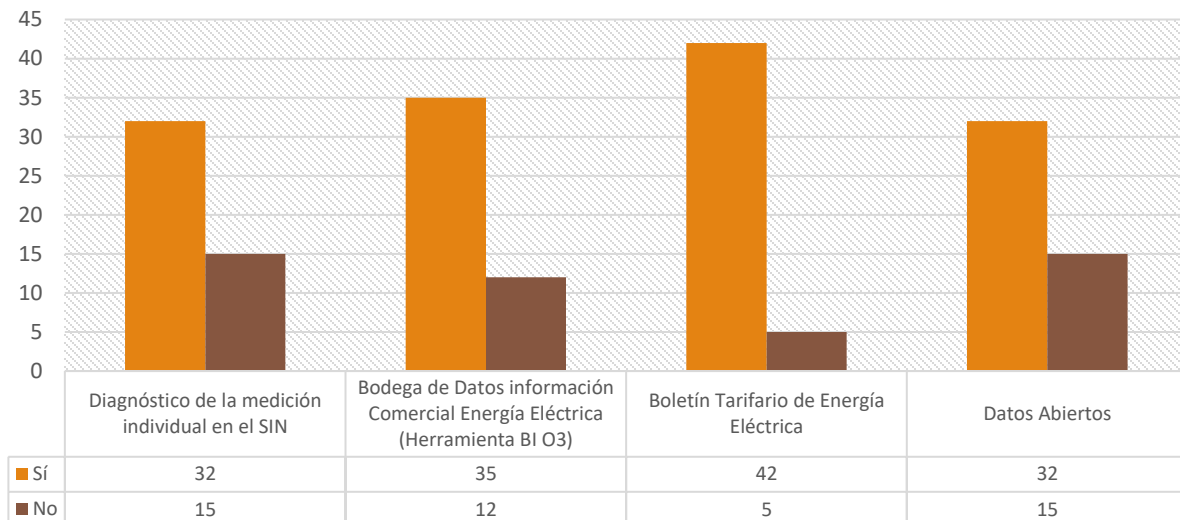
Adicionalmente, uno de los encuestados del DANE indicó “No cuento con usuario asignado para consultas”, con lo cual es posible deducir que esta persona desconoce que la información del proceso de Operación Estadística se encuentra publicada en la página web de la Superservicios y del Sistema Único de Información (SUI).

Cabe resaltar que, no hubo sugerencias frente a la periodicidad de los datos publicados en la Bodega de Datos O3.

#### 4. ¿La información difundida en los documentos es completa para su interés?

Como puede constatar en la Gráfica 7, la mayoría de las personas encuestadas señaló que la información difundida en la información estadística del servicio de energía eléctrica es completa y cumple con el interés particular de la entidad o institución que representa.

Gráfica 7. Integralidad de la información difundida en los documentos de OOEE para el servicio de energía eléctrica



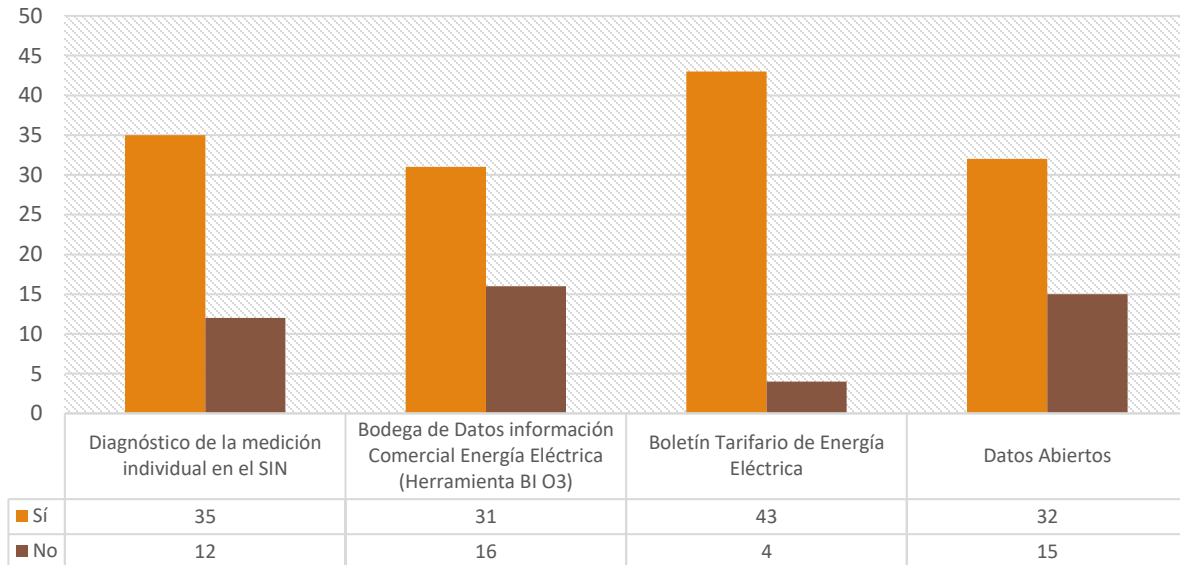
No obstante, es importante señalar que entre el 26 y el 32% de los encuestados consideran que la información publicada en el Diagnóstico de la medición individual en el SIN; la Bodega de Datos O3; y Datos Abiertos, no cumple con a cabalidad con sus intereses.

#### 5. ¿La información utiliza lenguaje claro en los análisis y/o es clara su aplicabilidad?

Como se destaca en la Gráfica 8, el 91% de los encuestados coincidió en que el Boletín Tarifario de Energía Eléctrica contiene información clara en los análisis y en su aplicabilidad, seguida por el Diagnóstico de la medición individual en el SIN con el 74%, Datos Abiertos con el 68% y la Bodega de Datos O3 con el 66%.



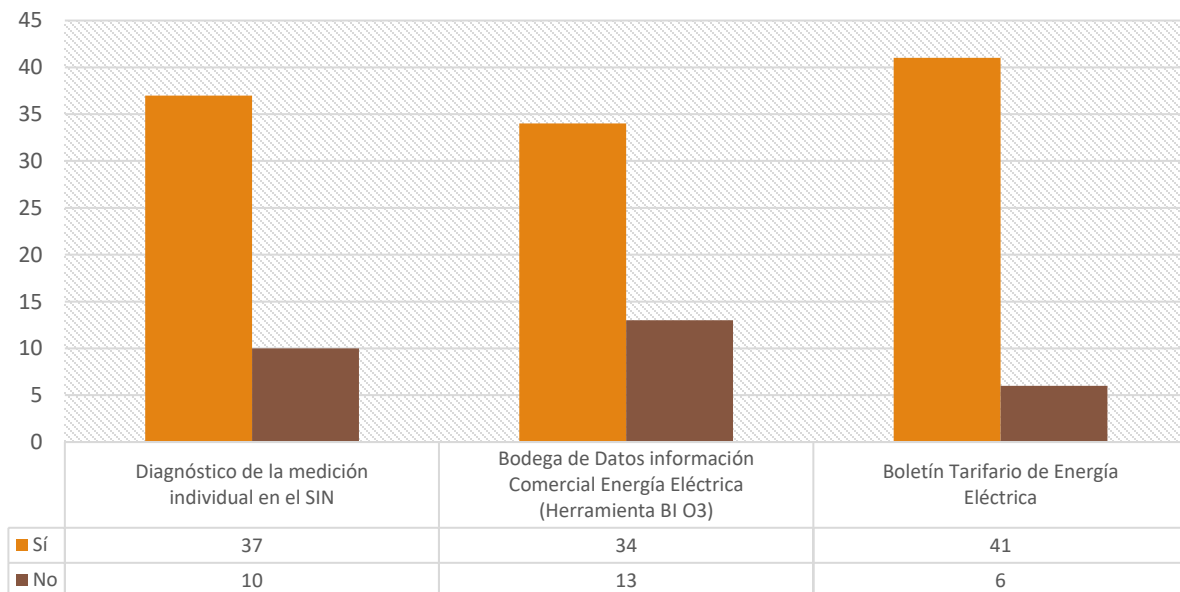
*Gráfica 8. Claridad de la información publicada*



## 6. ¿Los indicadores y gráficas tienen los formatos adecuados?

De acuerdo con lo evidenciado en la Gráfica 9, la conformidad de las personas encuestadas frente a los formatos de indicadores y gráficos es positiva en los tres casos. No obstante, entre el 13 y 28% de los encuestados destacó que los formatos de dichas herramientas no son adecuados.

*Gráfica 9. Conformidad con los indicadores y gráficas*

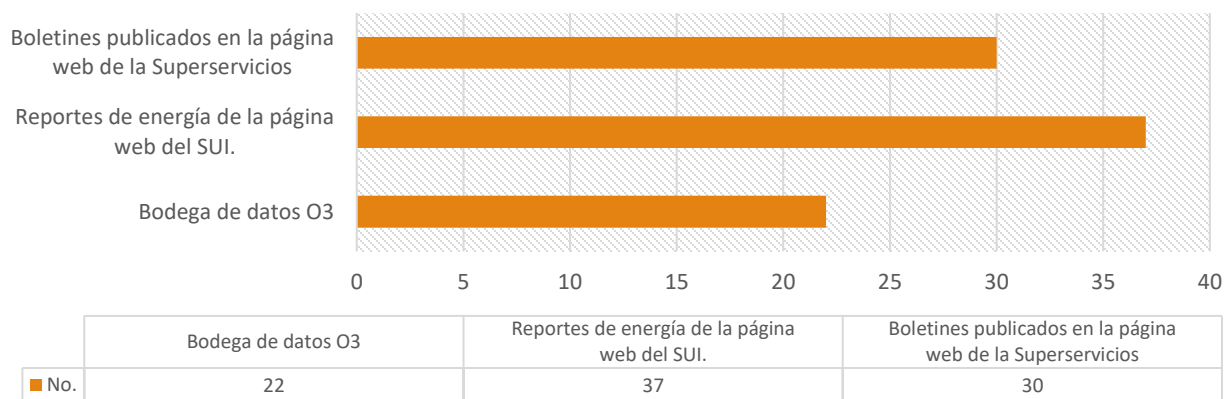




**7. Señale los medios a través de los cuales ha hecho uso previo de la información comercial de energía eléctrica.**

Frente a los medios utilizados para la consulta de información estadística del servicio de energía eléctrica, se pudo evidenciar que el 79% ha utilizado los reportes de energía publicados en la página web del SUI; el 64% ha hecho uso de los boletines publicados en la página web de la Superservicios; y el 47% de las personas encuestadas ha hecho uso de la Bodega de Datos O3.

*Gráfica 10. Medios para la consulta de información asociada al componente comercial de energía eléctrica*



**7.1. Con respecto a la opción elegida en la pregunta 7 ¿Qué información fue de su interés?**

*Tabla 2. Información de interés encontrada en los medios de información comercial de energía eléctrica*

Entidad	Información de interés
Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “La información de los tres medios descritos ha sido útil para obtener datos, mayor conocimiento del sector, revisiones, para el reporte de formatos al SUI, entre otros”</li> <li>• “Boletín tarifario de energía eléctrica y los reportes de energía del SUI que deben ser utilizados para cumplir con la regulación vigente”</li> <li>• “Informes de ventas (kWh y \$), número de usuarios e información tarifaria de todos los agentes del mercado”</li> <li>• “Análisis general de los consumos de energía eléctrica de todas las empresas comercializadoras”</li> <li>• “Información Comercial y todo lo relación a Generación y Distribución”</li> <li>• “Los datos de la bodega de datos y los informes de tarifas de los OR”</li> <li>• “Información Comercial para el Sector Residencial y No Residencial”</li> <li>• “Estadísticas disponibilidad de activos, restricciones eléctricas”</li> <li>• “Boletines de información del sector de energía eléctrica”</li> <li>• “Información de reportes de acuerdo con resoluciones SSPD”</li> <li>• “Información sectorial, temas tarifarios de energía”</li> </ul>





**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE  
NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**COMPONENTE COMERCIAL DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Entidad	Información de interés
	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Costo de kilovatio y sus componentes por compañía”</li><li>• “Composición de mercado, evolución de la demanda”</li><li>• “Seguimiento de MEM, información tarifaria”</li><li>• “Calidad de servicio, tarifas, sanciones”</li><li>• “Reportes comerciales formato 1,2,3,4,5”</li><li>• “Toda la información en general”</li></ul>
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Consumo de energía departamental (en SNI y ZNI), discriminada por sectores (residencial por estratos, y no residencial - industria, comercio, otros) con periodicidad trimestral”</li><li>• “La del O3 es una gran herramienta, pero el resumen que los reportes de la página SUI ayudan a disminuir la cantidad de cruces a hacer”</li><li>• “Código DANE, Dirección, Uso (Residencia, Comercial, Otro), Estrato, Consumo”</li><li>• “Todas fueron de interés por los análisis requeridos por el área técnica”</li><li>• “Los estados financieros de las empresas vigiladas”</li><li>• “Estrato socioeconómico de usuarios residenciales”</li><li>• “Consumos, tarifas, suscriptores”</li><li>• “Usuarios, suscriptores, consumo”</li></ul>
No aplica	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Información regional”</li></ul>
XM S.A. E.S.P.	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Los usuarios regulados” y “Demanda”</li></ul>
Superservicios	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Comercial y calidad del servicio”</li><li>• “Los boletines tarifarios”</li></ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Tarifas, comportamiento del mercado, tendencias”</li></ul>
Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Histórico de tarifas, información comercial de prestadores: suscriptores, factura promedio, consumo, facturación total”</li></ul>
Comisión de Regulación de Energía y Gas	<ul style="list-style-type: none"><li>• “En O3, distintas configuraciones de consulta sobre la información de usuarios y consumos, con los filtros disponibles. En los boletines, información de sanciones, tarifas y de mercados”</li></ul>
Unidad de Planeación Minero Energética	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Suscriptores, tarifas, consumos”</li></ul>
Ministerio de Minas y Energía	<ul style="list-style-type: none"><li>• “La página es intuitiva y fácil de usar, no obstante, tiene fallar de conexión muchas veces”</li></ul>

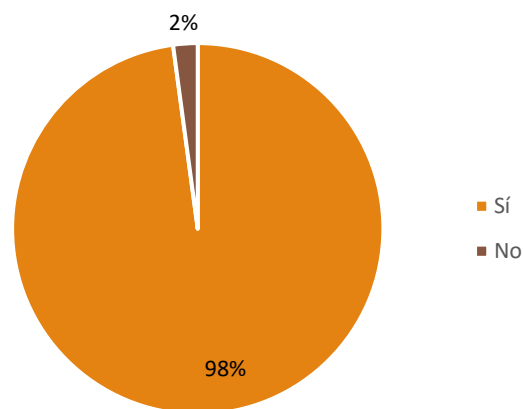
De acuerdo con lo registrado en la Tabla 2, la información de interés publicada en los medios de consulta para el componente comercial de energía eléctrica varía significativamente de acuerdo con las organizaciones o entidades que lo requieren. Por ejemplo, las Empresas Prestadoras del Servicio Público de Energía Eléctrica, suelen consultar dichos medios para cumplir a cabalidad con el reporte de información en el SUI, es decir, sus consultas se direccionan especialmente hacia la revisión de datos específicos. Mientras que, entidades como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), realiza consultas comerciales que van de lo abstracto a lo específico.



**8. ¿Las unidades empleadas (kWh, \$, Suscriptores, \$/kWh) son adecuadas?**

Frente a la conveniencia de las unidades empleadas en la información comercial de energía eléctrica, el 98% de las personas encuestadas indicaron que las unidades actuales (kWh, \$, Suscriptores, \$/kWh) son adecuadas para la visualización de información estadística; mientras que el 2% restante señaló que estas unidades de medida no son adecuadas.

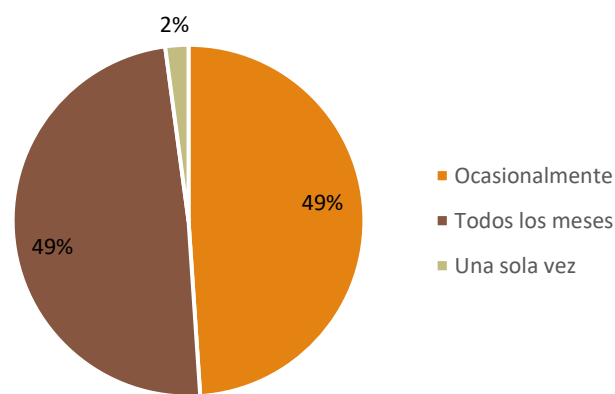
*Gráfica 11. Conveniencia de las unidades empleadas*



**9. En un año, ¿Cada cuánto hace uso de la información estadística comercial del servicio de Energía Eléctrica?**

De acuerdo con los resultados, el 49% de las personas encuestadas señalaron utilizar la información estadística comercial del servicio de energía eléctrica todos los meses; otro 49% señaló usar la información de manera ocasional y el 2% la revisa solo una vez en el año.

*Gráfica 12. Temporalidad en el uso de la información estadística comercial de energía eléctrica*





## 10. ¿Qué uso final le otorga a la información estadística del servicio de energía eléctrica?

Gráfica 13. Uso final de la información estadística comercial de energía eléctrica



De acuerdo con las personas encuestadas (Gráfica 13), el uso de la información comercial del servicio de energía eléctrica se enfoca principalmente en el apoyo para la construcción de propuestas regulatorias del régimen de servicios públicos domiciliarios; seguido por el uso personal; el uso académico; y el análisis de política pública en entidades del gobierno nacional.

No obstante, el uso de esta información para la política pública en entidad de gobierno regional o departamental; el análisis de política pública en entidad de gobierno municipal; la revisión de cumplimiento a objetivos y políticas de índole internacional; y como contribución al análisis de algún Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron las opciones menos seleccionadas.

Cabe señalar que, en 22 ocasiones se seleccionó la opción “Otro” para resaltar usos adicionales que los actores interesados le dan a la información comercial del servicio de energía eléctrica, algunos de los cuales se mencionan en la Tabla 3 en relación con cada entidad:


 <p><b>Superservicios</b> Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios</p>	<p><b>INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b></p> <p><b>COMPONENTE COMERCIAL DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b></p>
---	--

Tabla 3. Usos adicionales de la información comercial del servicio de energía eléctrica

Entidad	Uso de la información
Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Comparativo sectorial”</li> <li>• “Revisión y ajustes modelos de proyecciones econométricas”</li> <li>• “Análisis interno de compañía y de competencia”</li> <li>• “Información general y seguimiento estadístico”</li> <li>• “Los boletines a modo informativo y las bases de datos para consultar información necesaria para el cumplimiento de la regulación vigente”</li> <li>• “Reportes SUI”</li> <li>• “Consulta de los reportes cargados años de anteriores”</li> <li>• “Análisis de mercado”</li> </ul>
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Insumo para el cálculo del Producto Interno Bruto por departamentos y valor agregado municipal”</li> <li>• “Análisis de comportamiento del sector para objetivos institucionales misionales”</li> <li>• “Censo económico nacional”</li> <li>• “Variables sintomáticas de la dinámica poblacional”</li> <li>• “Análisis económico para el desarrollo del objetivo de la entidad”</li> <li>• “Actualización marco estadísticos”</li> <li>• “Generación de indicadores estadísticos”</li> </ul>
No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Auditoría”</li> </ul>
XM S.A. E.S.P.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Gestión de solicitudes de información del mercado”</li> <li>• “Informativo”</li> <li>• “Respuesta a derechos de petición”</li> </ul>
Superservicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Estado de la prestación del servicio”</li> </ul>
Ministerio de Minas y Energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Insumos para la generación de proyecciones para la Administración de los fondos de subsidios”</li> </ul>

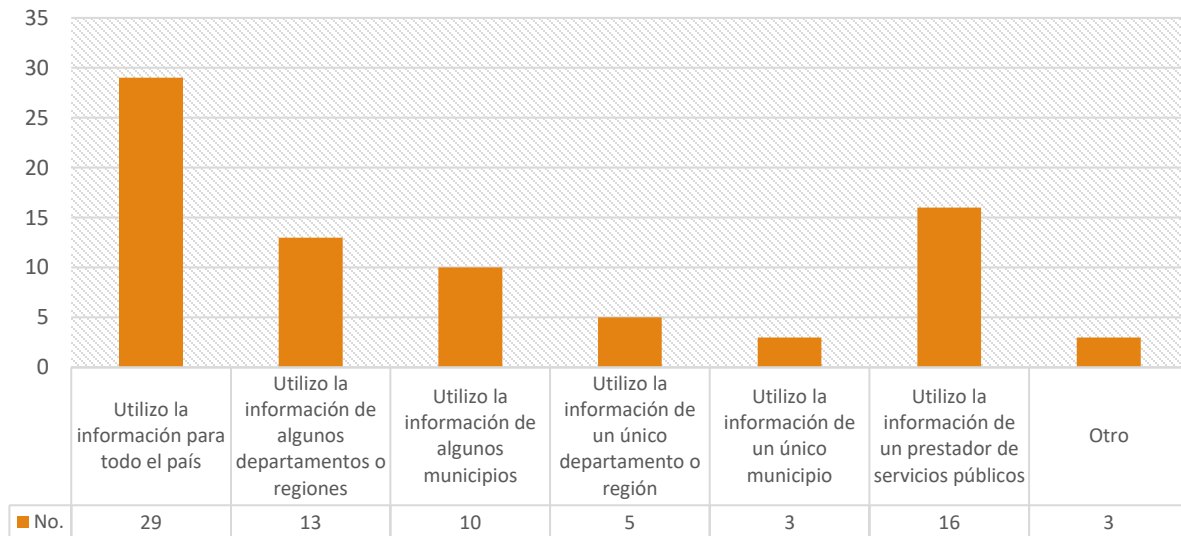
### 11. ¿Cuál es el alcance de la información utilizada?

Con relación al alcance de la información utilizada, se pudo constatar que las personas encuestadas utilizan primordialmente la información comercial de energía eléctrica que contiene datos de todo el país (62%); seguida de la información de un prestador de servicios públicos (34%); de la información de algunas regiones, departamentos (28%) y municipios (21%).

Se destaca, por otro lado, que la información relacionada con una única región, departamento (11%) o municipio (6%) no es ampliamente consultada entre las personas encuestadas.



Gráfica 14. Alcance de la información utilizada



**12. Si tiene alguna opinión o aporte adicional que quiera compartir, por favor escríbalo.**

En la Tabla 4 se citan de manera textual las opiniones de las personas encuestadas con relación a la información comercial del servicio de energía eléctrica. Estas opiniones requieren de una revisión adicional por parte de la Dirección Técnica de Gestión de Energía de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Tabla 4. Opiniones con relación a la información comercial de energía eléctrica

Entidad	Información de interés
Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>“La Bodega de datos es una herramienta que se puede potenciar y a través de la cual se puede mostrar la transparencia del sector a actores nacionales y extranjeros, sin embargo, constantemente se encuentra desactualizada y termina siendo información poco útil”.</li> <li>“Podrían considerar mayor evidencia frente a los detalles en los impactos de disponibilidad de activos de transmisión o subtransmisión de energía sobre las restricciones”.</li> <li>“Es importante la actualización de la información de la bodega de datos, en ocasiones se observa muy desactualizada o con información incongruente”</li> <li>“falta incorporar información del mercado no regulado, número de clientes, conmutaciones entre comercializadores, etc.”</li> </ul>
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	<ul style="list-style-type: none"> <li>“Por lo general al consultar la información en los primeros cinco días de cada mes el cargue de la información es muy bajo, se presentan inconsistencias en la información, no hay un campo que indique si la empresa realiza su facturación de manera mensual o bimensual”.</li> </ul>

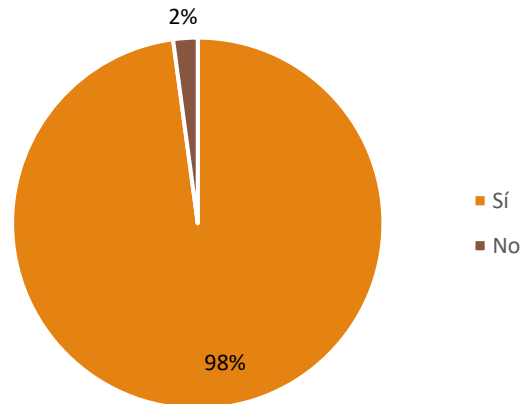
Entidad	Información de interés
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Es urgente contar con la información que permita cumplir el artículo 3 de la Ley 732 de 2002, en el sentido de verificar que el estrato socioeconómico aplicado en las facturas corresponda al adoptado por el Alcalde”.</li> <li>• “Sugiero solicitar cargue de un balance de prueba a cada empresa vigilada al inicio de la encuesta”.</li> <li>• “Resultaría de utilidad conocer con certeza cuáles de las cifras que reportan las entidades son definitivas, y cuáles son parciales, ya que esto puede dar lugar a interpretaciones que no representan la realidad”.</li> <li>• “Se podría solicitar que las empresas vigiladas entregarán un balance de prueba del último año del cual se les solicita información por parte de la superintendencia”.</li> </ul>
XM S.A. E.S.P.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Se sugiere mayor difusión de los servicios de información de la SSPD, tales como ‘bodega de datos’”.</li> <li>• “Se sugiere mayor difusión de los servicios que presta la SSPD, tal como la Herramienta BI”.</li> </ul>
Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “A falta de datos de cobertura, utilizo la información para una construcción local de cobertura”.</li> </ul>
Comisión de Regulación de Energía y Gas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Pregunta 4. Se sugiere que la Herramienta O3 incluya algunos filtros adicionales como si el grupo de usuarios pertenece a un área especial (y su tipo), el tipo de factura (I, A, L), el grupo de calidad y los datos sobre facturación y consumo de energía reactiva. En datos abiertos se sugiere tener un índice o resumen de fácil acceso sobre la información disponible, se entiende que la carga en la plataforma implica un esfuerzo grande. Pregunta 5. La herramienta O3 tiene una interfaz que no es intuitiva. De lo que hemos visto, la información en datos abiertos no tiene la suficiente cohesión entre los temas, o no es tan fácil buscar qué información hay publicada sobre un aspecto particular, por ejemplo, sobre consumo y facturación de EE. Pregunta 6. Las gráficas disponibles en la herramienta O3 tienen un formato y estilo que no facilita la lectura e interpretación de la información (imágenes 3D o con perspectiva que hacen compleja la figura sin aportar información adicional) Pregunta 8. En O3, para el dato de valor FOES, parece que el valor debería ser en (\$), pero aparece indicado en (\$/kWh)”.</li> </ul>

### 13. ¿La información comercial del servicio de energía eléctrica le fue útil?

De acuerdo con lo registrado en la Gráfica 15, el 98% de las personas encuestadas señalaron que la información del componente comercial de energía eléctrica le fue útil, mientras que el 2% restante respondió a esta pregunta de manera negativa.



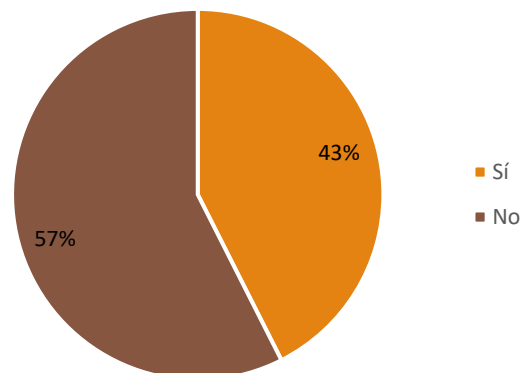
*Gráfica 15. Utilidad de la información del servicio de energía eléctrica*



#### **14. ¿Considera que se deben incluir nuevas temáticas relacionadas?**

Según lo señalado por la mayoría de las personas encuestadas (57%), no es necesaria la inclusión de nuevas temáticas en la información publicada para el servicio de energía eléctrica, no obstante, el 43% destaca que sí se requieren nuevas temáticas, las cuales se evidencian de manera detallada en la Tabla 5.

*Gráfica 16. Inclusión de nuevas temáticas relacionadas*



##### **14.1. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Qué temáticas propondría?**

En la Tabla 5 se citan de manera textual las temáticas que las personas encuestadas sugirieron para incluir en la información comercial del servicio de energía eléctrica. Estas sugerencias requieren de una revisión adicional por parte de la Dirección Técnica de Gestión de Energía de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).



*Tabla 5. Temáticas propuestas por entidad*

<b>Entidad</b>	<b>Información de interés</b>
Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"><li>• “No solo temas comerciales, también análisis de pérdidas y relación con la calidad de la infraestructura e inversión y el impacto que tiene la inversión en proyectos de mejora de prestación de servicios públicos en el costo de las componentes del kilovatio hora”.</li><li>• “Consumos de energía reactiva; exportaciones de AGPE y GD, consumos y número de clientes en Áreas Especiales, tarifas aplicadas tomando como base el Capítulo Tarifario (T3 y T7)”.</li><li>• “El tema de los DERs en los SDL y STR. En especial los AGPE y los GD”.</li><li>• “Referenciamientos de servicios con empresas internacionales”.</li><li>• “Penetración de generación distribuida y FNCER”</li><li>• “Información relacionada con consumos menos”</li><li>• “Subsidios y contribuciones de energía”</li><li>• “Históricos desde 2010 y proyecciones”</li><li>• “Información de costos de AOM”</li><li>• “Avance AMI”</li></ul>
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Boletines de contexto de las variaciones en las cifras de consumo reportadas, indicando si éstas obedecen a variaciones en la demanda o a asuntos relacionados con la interrupción involuntaria de la prestación del servicio (no relacionados de manera directa con los agentes operadores)”.</li><li>• “Separar los costos operativos de los gastos administrativos, también las inversiones y los ingresos cuando se presenta el caso de ser generador, distribuido, transmisor y/o comercializador y por último los gastos en infraestructura”.</li><li>• “Comparativos e informes de cambios de empresas y mercados obtenidos por otras empresas”.</li><li>• “Reporte consolidado de todas las empresas”</li><li>• “Regiones no interconectadas”</li></ul>
No aplica	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Información comercial desagregada”</li><li>• “Información financiera”</li></ul>
Superservicios	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Consolidados de información tarifaria”</li></ul>
Ministerio de Minas y Energía	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Los datos muchas veces no están completos por la falta de reporte de las empresas prestadoras del servicio, valdría la pena poder identificar la última fecha de reporte para la información presentada. Sería interesante además del sistema O3 y los formularios de extracción de datos que se presentaran continuamente graficas interactivas con información estadística relevante del servicio como números de usuarios, consumos, entre otros datos”.</li></ul>





### BODEGA DE DATOS INFORMACIÓN COMERCIAL ENERGÍA ELÉCTRICA (HERRAMIENTA O3)

15. ¿Qué variables de los cinco formatos mencionados anteriormente (Formatos 1, 2, 3, TC1 y TC2) considera deben ser incluidos en la información mostrada a través de la Bodega de Datos O3? (Por favor indicar el Formato, el número del campo y el nombre de este).

Tabla 6. Variables propuestas para su publicación en la Bodega de Datos O3 (Formatos 1, 2, 3, TC1 y TC2)

Nombre del formato	Campos sugeridos
<b>Formato 1</b>	Campo 10. Grupo de calidad
<b>Formato 2</b>	Campo 2. Código DANE Campo 3. Ubicación Campo 4. Dirección Campo 9. Estrato Campo 13. Consumos Campo 31. Código de zona especial Campo 36. Tipo Factura
<b>Formato 3</b>	Campo 2. Código DANE Campo 3. Ubicación Campo 4. Dirección Campo 9. Sector Campo 14. Consumos Campo 19. Consumo de Energía Reactiva Campo 20. Facturación por Consumo Energía Reactiva Campo 33. Código de zona especial Campo 38. Tarifa Energía Reactiva Campo 39. Tipo Factura
<b>Formato TC1. Caracterización de Usuarios</b>	Campo 10. Grupo de Calidad Campo 14. Código DANE (NIU) Campo 16. Dirección Campo 17. Condiciones Especiales Campo 18. Tipo Área Especial Campo 20. Estrato / Sector Campo 21. Altitud (usuario) Campo 22. Longitud (usuario) Campo 23. Latitud (usuario) Campo 24. Autogenerador
<b>Formato TC2. Facturación de usuarios</b>	Campo 2. Información Predial Utilizada Campo 3. Cédula Catastral o Número Predial Nacional Campo 34. VC (\$) Campo 35. VCD (\$) Campo 36. VCF (\$) Campo 37. CEC (kWh) Campo 45. Tarifa Aplicada (\$/kWh)



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE  
NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**COMPONENTE COMERCIAL DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Nombre del formato	Campos sugeridos
	Campo 49. Consumo Energía Reactiva Inductiva Medido (kVArh) Campo 50. Consumo Energía Reactiva Inductiva Facturado (kVArh) Campo 51. Consumo Energía Reactiva Capacitiva Medido (kVArh) Campo 52. Consumo Energía Reactiva Capacitiva Facturado (kVArh) Campo 53. Factor de penalización M Campo 54. Tarifa Energía Reactiva (\$/kVArh) Campo 59. Energía Activa Exportada (kWh) Campo 61. Consumo Recuperado (kWh) Campos de consumo y consumos agregados

Cabe resaltar que, en algunos casos, las personas encuestadas mencionaron campos asociados a otros Formatos y Formularios, que no necesariamente forman parte del tópico Comercial y de Gestión, estas respuestas se asocian directamente con la pregunta del numeral 16.

- “Subsidios y contribuciones”
- “Las pérdidas en KWh y el incremento de precios por región de acuerdo con los ajustes de pérdidas”.
- “Formato 1, Balance de prueba de cada empresa”.
- “Formato T4 (actualización de tarifas), campos del 1 al 20”
- “Conexiones ilegales detectadas”
- “Oportunidad de la información”
- “Formato 14, Números de campo del 6 al 12, Costo de compra de energía, costo margen de comercialización, Costo de contribuciones SSPD y CREG, costos servicios CND y ASIC, costos de garantías, costos restricciones y servicios asociados de generación y costo perdidas. Formato 17, Números de campo 2 al 5, facturación anual, recaudo total, facturación total, recaudo total. Formato 18, números de campo 6,7,8,9,11,12 y 13, cobertura, departamento, municipio, Fecha de inicio de ejecución, estado actual, valor ejecución real del proyecto y porcentaje de avance de ejecución”.
- “Numero AGPE, y entrega de excedentes”
- “S10”
- “CS1 MHAIA y CIM Transporte regional”.

En un solo caso se destaca que “deberían mostrarse todos los campos de los formatos antes mencionados” y, un funcionario del Ministerio de Minas y Energía señala

*“No considero que se requiera información adicional en la bodega 03, no obstante, para los propósitos de la administración de los Fondos FSSRI y FOES por parte del Min Energía, se requieren del acceso a datos relevantes contenidos en los formatos mencionados anteriormente, para ello se propone adelantar trabajos de identificación y generación de información más detallados como el que se viene adelantando con relación al fondo FOES”.*



Por último, desde la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) se señala que “en los tres últimos dígitos del campo 14. DANE (NUI), del formato TC1, se permite generar reportar triple cero (000) lo que genera ambigüedad entre la cabecera municipal, los centros poblados y la zona rural dispersa”.

**16. Si considera que debería incluirse información de variables adicionales a las contenidas en los cinco formatos del SUI mencionados anteriormente, por favor indicarlas.**

Adicional a las respuestas dadas en el numeral 15 de la encuesta, las partes interesadas mencionaron las siguientes variables:

- “Temperaturas, lluvias y radiación solar por cada 10 km cuadrados”
- “Formato CS2”
- “Información de variables de calidad – Formato CS2” y “Calidad del servicio”
- “kWp instalados en generación distribuida, kWh producidos por los sistemas de GD”
- “Es importante medir cobertura. Igualmente, las empresas ya tienen identificados los usuarios con fraudes, pilas públicas y es información importante para la gestión de los municipios”
- “Pertinente poner en formatos lo contable de costos ABC y financiera complementaria, también poner en formatos la información de personal por categoría de empleados”
- “Tarifas aplicadas”
- “Formatos CS 20155 Y 12515, formato T de las mismas resoluciones”

Es importante señalar que, en tres ocasiones se consideró que la información reportada en la Bodega de Datos O3 es completa y no se requeriría variables adicionales. No obstante, se consideró, por un lado, la necesidad de realizar un empalme de la información publicada con el fin de evitar datos duplicados y, por otro lado, que la información comercial del servicio de energía no se encuentra en la forma ni en el espacio que se requiere para su uso en la administración y distribución de recursos del FSSRI y FOES y, por ende, más que un cambio en las variables, el trabajo corresponderá a la definición, establecimiento y disponibilidad de los formatos requeridos.

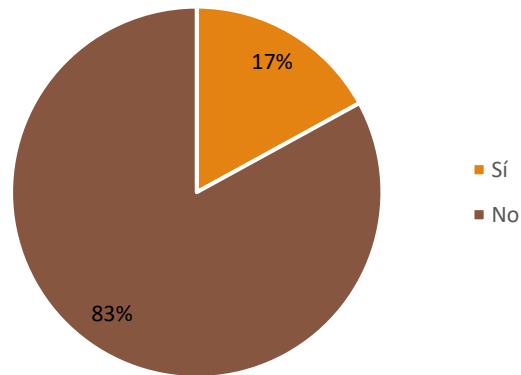
## **RESPECTO DEL BOLETÍN TARIFARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

**17. ¿Considera que se deben incluir nuevas temáticas relacionadas?**

De acuerdo con lo evidenciado en la Gráfica 17, el 83% de las personas encuestadas señaló que no se requieren nuevas temáticas relacionadas en el Boletín Tarifario del servicio de energía eléctrica. No obstante, el 17% mencionó que dicha inclusión sí es necesaria, el detalle de las respuestas afirmativas se relaciona en la Tabla 7.



Gráfica 17. Inclusión de nuevas temáticas en el Boletín Tarifario



### 17.1. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Qué temáticas propondría?

En la Tabla 7 se citan de manera textual las temáticas que las personas encuestadas sugirieron para incluir en el Boletín Tarifario del servicio de energía eléctrica. Estas sugerencias requieren de una revisión adicional por parte de la Dirección Técnica de Gestión de Energía de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

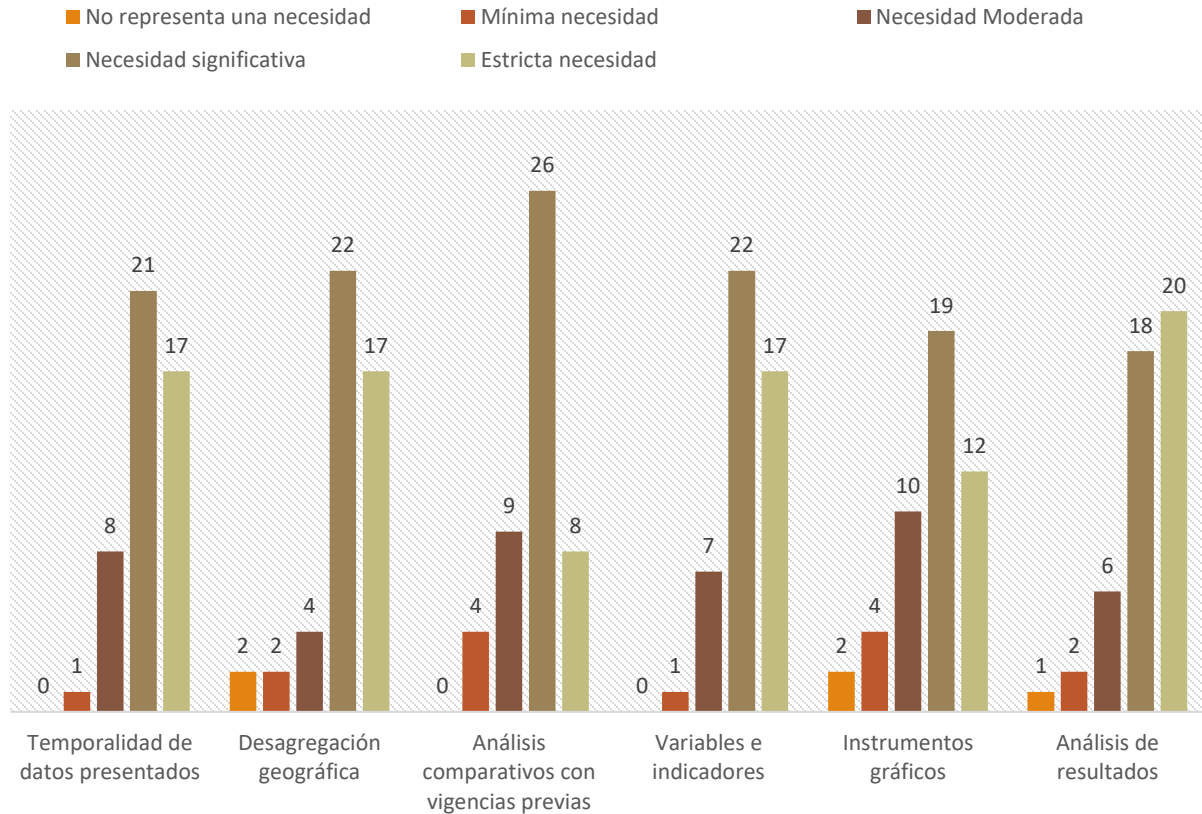
Tabla 7. Temáticas propuestas al Boletín Tarifario de Energía Eléctrica

Entidad	Información de interés
Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Dimensión de saldos de opción tarifaria de los distintos comercializadores”</li><li>• “Boletín de generación en FNCER - Boletín de vehículos eléctricos/híbridos”</li><li>• “Análisis comparativo. Impacto de las variables del cu”</li><li>• “Consumos por usuarios, anonimizando el usuario”</li><li>• “MNR”</li></ul>
No aplica	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Planes de inversión, flujos de energía”</li></ul>
XM S.A. E.S.P.	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Incluir un diccionario de términos (siglas) usadas. Llevar tarifas a dólares y comparar con otros países podría ser de interés”</li></ul>
Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Si incluye un apartado de los alumbrados públicos de los municipios, nos serviría para hacer análisis comparativos, y tomar decisiones frente a las negociaciones”</li></ul>

18. En relación con la información comercial del servicio de Energía Eléctrica presentada en los productos difundidos por la SSPD, y las necesidades de información asociadas con las funciones misionales de su organización o entidad, señale el nivel de prioridad que representa cada uno de los siguientes aspectos.



Gráfica 18. Nivel de prioridad de los aspectos publicados en el componente comercial de energía eléctrica



Como se puede evidenciar en la Gráfica 18, las variables a analizar en esta pregunta incluyeron la temporalidad de los datos, la desagregación geográfica, los análisis comparativos con vigencias previas, variables e indicadores, instrumentos gráficos, y análisis de resultados. En todos los casos, la mayoría de las personas encuestadas consideraron que los aspectos en cuestión poseen una necesidad significativa y estricta.

Cabe señalar que, en el caso de “Análisis comparativos con vigencias previas” la necesidad moderada supera en un punto a la estricta necesidad, no obstante, sigue siendo visible la necesidad significativa para dicho aspecto.